

ORD.: N.º 6028/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

Nº MU263T0005750

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 27 de Marzo de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMAN VERGARA – 

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de Marzo de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"solicito que se me haga llegar la siguiente información: El horario de CARGA Y DESCARGA de camiones de containers que está estipulado por decreto municipal. Si dicho horario está estipulado por sector o como comuna en general". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se hace entrega en formato PDF de la Ordenanza N° 53 que, "Aprueba ordenanza para la autorización, mantención y término de los estacionamientos reservados de la comuna de Recoleta".


Este documento menciona los horarios solicitados.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.




**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee